

**Quintana Roo a 30 de abril de 2024**  
**Sesión Ordinaria 03 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

**Acta de la Sesión Ordinaria 03 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025**

Siendo las 10:05 horas del día 30 de abril de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 03 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**I. Pase de asistencia**

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

**II. Lectura del Orden del Día**

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campirán)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Alejandra Rodríguez Campirán)
3. Presentación y aprobación de la Convocatoria Adopta y ponle un nombre al tlacuache del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo. (Carolina Mendoza Polanco)
4. Presentación de los ejes 1 y 2 de la propuesta de Programa de Trabajo del CPC para el ciclo 2024-2025 y aprobación en su caso. (CPC)
5. Asuntos generales (CPC)
6. Clausura de la sesión. (Janet Aguirre Dergal)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**III. Presentación y aprobación de la Convocatoria “Adopta y ponle un nombre al tlacuache del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo. (Carolina Mendoza)**

La Mtra. Carolina Mendoza Polanco expone que dicho proyecto tiene por objeto atender la prioridad 36 del Programa de Implementación de la PAEQROO, la cual establece la construcción de una campaña infantil precisamente para contribuir a la construcción de una sociedad íntegra.

Se pone a disposición de esta colegiado la convocatoria infantil, para participar en el concurso infantil “Adopta y ponle nombre al tlacuache del Sistema Anticorrupción”.

La Mtra. Janet Aguirre Dergal, interviene para abundar sobre dicha convocatoria, señalando que es un proyecto innovador, nuevo en este ciclo 2024-2025 dirigido a la población infantil.

Se pone a consideración y de viva voz cada uno de las personas integrantes del CPC, manifiestan la aprobación de la convocatoria presentada, aprobada por unanimidad, señalando que el mismo día de la aprobación se haga la publicidad debida para su socialización considerando como fecha especial el día 30 de abril por lo que esto representa para las infancias.



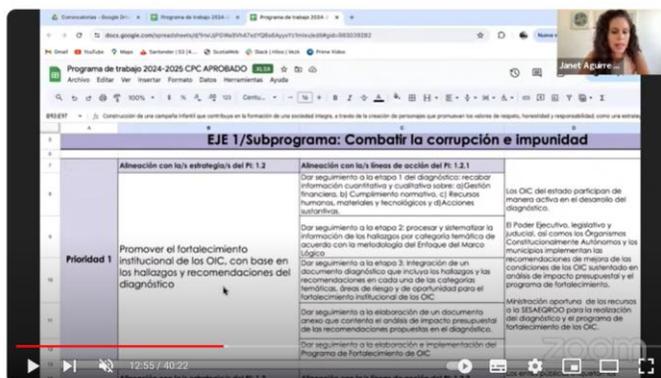
Sesión Ordinaria del CPC #3, del periodo 2024-2025



#### IV. Presentación de los ejes 1 y 2 de la propuesta de Programa de Trabajo del CPC para el ciclo 2024-2025 y aprobación en su caso. (CPC)

La Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone el trabajo realizado para la construcción del programa de trabajo 2024-2025, como la ruta y el camino que conduce al CPC, instrumento que se nutre de lo que ya establece y ha sido aprobado tanto en la política anticorrupción como en el programa de implementación y en gran medida tiene que ver con proyectos de continuidad, proyectos que ya tiene un avance, implementados especialmente desde el 2022, con el objeto de consolidarlos e incorporar nuevos proyectos, especialmente en el eje 4 incorporado proyectos e iniciativas enfocadas sobre todo a la participación ciudadana, la ciudadanía como protagonista de la Agenda Anticorrupción.

Se indica que como se ha hecho desde tres años atrás, se ha llevado a cabo un proceso participativo con la Red Ciudadana Anticorrupción, quien a través de mesas de trabajo con el CPC ha enriquecido con propuestas de modificación o de fortalecimiento a algunos proyectos previstos en el programa de trabajo, se exhibe documento donde se hace notar que las aportaciones se han hecho notar con color rojo.

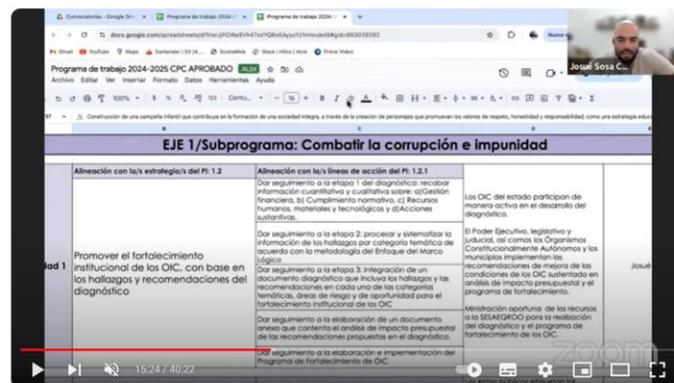


Sesión Ordinaria del CPC #3, del periodo 2024-2025

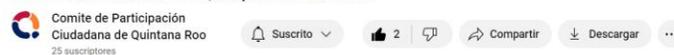


Se da uso de la voz al Lic. Josué A. Sosa quien expone proyecto enmarcado dentro del eje 1, en donde se encuentra la promoción del fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control, dicho proyecto se centra en un diagnóstico profundo y minucioso sobre el fortalecimiento de las acciones sustantivas que realizan los OIC's, desde cuatro grandes ejes, 1. Acciones sustantivas, 2. Presupuesto, 3. Estructuras orgánicas y recursos materiales y tecnológicos, 4. Marco normativo y entre otros aspectos o temáticas importantes a resaltar, sobre todo para tener una radiografía general de cómo se encuentran en la actualidad para que puedan ejercer sus funciones con un alto nivel de desempeño. Este proyecto se estará implementando en todos los OIC's en el estado, tanto el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organismos Constitucionalmente Autónomos. Básicamente se espera tener los resultados a mitad de año.

Se mantiene en uso de la voz Josué Sosa, presentando el proyecto identificado como “Estándar de Certificación de Competencias EC1556 en la función de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas”, proyecto de continuidad, iniciado dos años atrás, realizado de la mano de las instituciones del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y diferentes personas especialistas, expertas en labores de control interno y fiscalización, los cuales han apoyado para desarrollar este estándar de competencias, el cual ya está publicado en el Diario Oficial de la Federación, contando con su instrumento de evaluación, en construcción del programa de capacitación vinculado al estándar y también se está definiendo la estrategia para el inicio de operación de dicho estándar con las entidades de certificación autorizadas.



Sesión Ordinaria del CPC #3, del periodo 2024-2025



El reto este año es comenzar a certificar a autoridades de investigación, principalmente en el estado, y posteriormente servir de puente para ser replicado en otros Sistemas Locales Anticorrupción o si lo requieren, desde Quintana Roo, llevar a cabo la certificación.

Se pretende consolidar este estándar de investigación que es la clave sobre todo para iniciar cualquier procedimiento de responsabilidad administrativa.

En uso de la voz la Mtra Janet Aguirre, expone el siguiente proyecto que es la política de justicia abierta y este año están centrados los esfuerzos en dos aspectos: a) Promover desde el CPC la implementación de dicha política, como una de sus atribuciones; b) Desarrollar acciones, esfuerzos para promover el desarrollo de un estudio o una propuesta integral, por una parte, de reforma al marco jurídico a nivel legal y reglamentario.

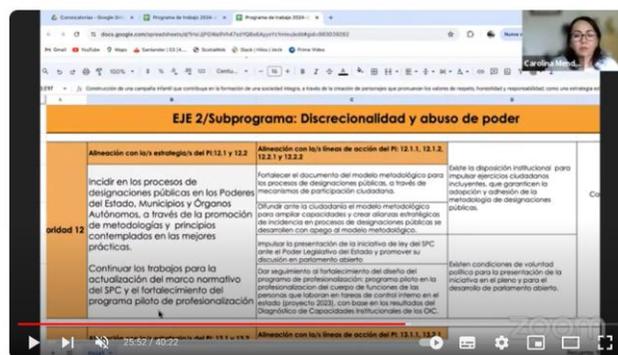
Por otra parte, el CPC mantendrá un liderazgo importante en lo que supone el desarrollo de una campaña de comunicación social para que esta política pueda ser difundida con actores claves de la población, especialmente la sociedad civil organizada y la iniciativa privada de cara a poder crear alianzas estratégicas y exigir la y el cumplimiento de lo que se estableció en la política de justicia abierta. En uso de la voz, el Lic. Josué Sosa expone sobre el proyecto identificado como Plataforma Ciudadana de Denuncia Anticorrupción (PCDA), en esta primera etapa está enfocada únicamente en responsabilidades administrativas, el CPC estará colaborando de manera muy activa con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, quien es la encargada de concretar convenios, de alianzas con los entes públicos para que adopten la plataforma.

Desde el CPC se estará dando seguimiento puntual para que se consolide esta plataforma, incluyendo una estrategia de comunicación muy fuerte, sobre todo para que la ciudadanía la conozca y la use, que es el gran objetivo, y que sea funcional para poder incentivar los procesos de denuncia, sobre todo cuando se pueda incurrir en una presunta falta administrativa por parte de una persona servidora pública.

En uso de la voz la Mtra Janet Aguirre expone un aspecto importante de la Plataforma Ciudadana de Denuncia Anticorrupción, la cual ya ha sido validada para que pueda ser interconectada e interoperada con la Plataforma Digital Nacional que coordina la SESNA.

Con esto se concluyen los proyectos del Eje 1, ahora se da entrada a la exposición del Eje 2, en este eje hay proyectos especialmente dirigidos a lo que tiene que ver con servicio público de carrera, designaciones públicas, presupuesto abierto, etcétera.

En uso de la voz la Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone el proyecto de designaciones públicas y servicio público de carrera, como partes integrales para garantizar la elección correcta de perfiles dentro del servicio público, precisamente a través de procesos de designaciones públicas que tengan metodologías y principios contemplados en mejores prácticas, como ya se han hecho en diversas entidades federativas y aquí mismo en Quintana Roo. En ese sentido, dentro de las líneas de acción, es fortalecer este documento metodológico para procedimientos de designaciones públicas a través de mecanismos de participación ciudadana, buscando aplicar pautas previstas en la norma precisamente para dar máxima publicidad, transparencia a estos procesos de designación, que aún están pendientes de ser implementados.



Sesión Ordinaria del CPC #3, del periodo 2024-2025

Comite de Participación Ciudadana de Quintana Roo

Suscrito 2 Compartir Descargar

25 suscriptores

Otro aspecto señalado dentro de la Prioridad 12, se relaciona a la continuación en los trabajos de actualización de la ley del servicio público de carrera, y el fortalecimiento de un programa piloto de profesionalización.

La Mtra. Janet Aguirre interviene y amplía respecto a lo manifestado por la Mtra. Carolina, indicando que es importante señalar que este programa de profesionalización va a tener esta función justo de ser un programa piloto que se aboque en este primer cuerpo de funciones que son los OIC's.

que se está teniendo con este cuerpo de funciones tanto a través de la certificación de sus competencias en materia de investigación como a través de un diagnóstico que nos permita saber cuál es el estado de estos órganos internos de control que son una pieza clave para los procesos de investigación y de resolución. En ese sentido se han hecho esfuerzos importantes para articular este proyecto del Servicio Público de Carrera con este primer cuerpo de funciones que son los OIC's.

Bueno, pues pasamos entonces al siguiente proyecto.

Se mantiene en uso de la voz la Mtra. Janet y expone el proyecto identificado como Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.

Desde el CPC se va a promover que el sistema de seguimiento a la política pública se ponga en marcha, para lo cual la Secretaría Ejecutiva ha hecho esfuerzos valiosos para activar este sistema de seguimiento que, por cierto, responde a todo un modelo conceptual, a una idea que nace y se crea en este colegiado. Este año se espera que ese sistema de seguimiento se ponga en marcha para que las instituciones involucradas en la política anticorrupción empiecen a reportar lo que están haciendo para contribuir con esta política, cómo lo están haciendo, los momentos en los que los están haciendo y se genere la evidencia. El 2024 es el año de la evaluación, así se estableció en estos instrumentos de política pública y desde el CPC lo que vamos a promover es que esta evaluación sea una evaluación abierta, independiente, objetiva, pero sobre todo que permita como sistema hacer un alto, reflexionar, mejorar lo que debe ser cambiado, rendir cuenta sobre lo que se está haciendo y aprender en colectividad.

La Mtra. Janet Aguirre expone la emisión de opiniones técnicas y la máxima difusión del anexo transversal anticorrupción en lo que respecta al 2024. Año tras año el CPC hace opiniones técnicas sobre lo que se lee en este anexo transversal anticorrupción.

En el 2022 el CPC creó la metodología para integrar este anexo y esta metodología fue ya reconocida como la metodología oficial para integrar los anexos transversales anticorrupción cada año.

Este proyecto permite ver en qué medida los montos corresponden con acciones que realmente combaten la corrupción, quiénes son las instituciones involucradas, cuánto es el presupuesto que se está reflejando y sobre todo si ese presupuesto realmente contribuye con la política pública.

El siguiente proyecto es del Dicho al hecho, en su quinta edición, ha sido un programa muy exitoso que año tras año ha permitido tener una mirada muy diferente de lo que debe ser la comprensión del presupuesto público, de la política pública, de las etapas de la política pública. Dado que este es el año del seguimiento y de la evaluación en el sistema anticorrupción, se dedicará dicha edición a dos actividades, por una parte, a medir y dar máxima difusión a los indicadores ciudadanos de percepción. Independiente a lo anterior, a la evaluación y al seguimiento, se han diseñado un conjunto de propuestas de indicadores que derivaron de mesas de trabajo muy interesantes y muy participativas que se tuvieron con universidades, con estudiantes, con personas empresarias, con sociedad civil, quienes propusieron que el sistema se midiera a través de ciertos aspectos de transparencia, de coordinación, de rendición de cuentas, etc. Lo cual es un rubro independiente a la evaluación.

Pues enmarcado en este programa del dicho al hecho, este año se van a medir esos indicadores y darles máxima difusión para transparentar cómo se ven los organismos e instituciones del sistema a través de esta mirada ciudadana y de esta percepción ciudadana. Y por otra parte, se promoverá que a través de una organización social se midan los indicadores de cumplimiento normativo. Es decir, que a través de una organización que puede pertenecer, por ejemplo, la Red Ciudadana Anticorrupción o ser externa, para verificar si se está cumpliendo los mandatos de transparencia, de rendición de cuentas, de

coordinación, de vinculación, de orientación a resultados. Estos no son indicadores de percepción, sino indicadores basados en datos duros, en sí se está o no cumpliendo.

Con este proyecto se dio por expuesta la totalidad de proyectos que concentran el eje 1 y 2 del Programa de Trabajo.

En uso de la voz la Mtra. Alejandra Rodríguez solicita al colegiado se sirvan manifestar el voto a favor o en contra respecto de la aprobación de los ejes 1 y 2, obteniendo el voto a favor de modo unánime, con lo cual se tuvieron por aprobados los ejes 1 y 2 del Programa de Trabajo 2024-2025.

## **V. Asuntos Generales**

La Mtra. Janet Aguirre expone que se ha lanzado el programa Ciudadanía al Aire, este programa innovador, el cual será explicado en el eje 4, muy innovador, fresco, abierto, que busca poner el reflector en la ciudadanía para que sea la ciudadanía quien presente sus iniciativas, sus proyectos, sus movimientos ciudadanos en cuanto a su contribución con la Agenda Anticorrupción, por lo que el jueves 2 de mayo a las 5 de la tarde se tendrá como invitada a Antonella Vázquez, una persona que expondrá su contribución a la lucha por la anticorrupción en temas medioambientales. Se invita a seguir al CPC en dicho programa que será transmitido por las redes sociales del CPC.

Se indica que este será el primer episodio y que de manera mensual se estará transmitiendo, el primer jueves de cada mes. También se invitó a participar en la convocatoria aprobada como primer tema dentro de la sesión.

## **VI. Clausura de la sesión**

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:45 horas del día 30 de abril de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

[https://www.youtube.com/watch?v=0HG\\_dL\\_cpMM](https://www.youtube.com/watch?v=0HG_dL_cpMM)

Mtra. Janet Aguirre Dergal  
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán  
Secretaria CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa  
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco  
Integrante CPC Quintana Roo